



Ayuntamiento de
Talavera de la Reina

Plaza Padre Juan de
Mariana, 8
45600 Talavera de la Reina
TLF.: 925 72 01 00

informacion@talavera.org

Área de Servicio: Laborales

Expediente: 116/18 NPL
Asunto: Relación de admitidos y designación de
Comisión de Valoración del curso de méritos
para la provisión del puesto de trabajo de
Encargado-Conductor:
Número de resolución: 4287 / 2018

NOMBRE: TABLÓN DE EDICTOS

DIRECCIÓN: PLAZA PADRE JUAN DE MARIANA N. 8 Talavera de la Reina CP. 45600 TOLEDO

NOTIFICACIÓN

Resolución de la Concejala Delegada de Personal por la que se aprueba la relación de admitidos y la designación de la Comisión de Valoración del concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo de Encargado-Conductor:

RESOLUCIÓN. Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de noviembre de 2018, se aprobaron las Bases y la Convocatoria para la provisión mediante concurso de méritos del puesto de trabajo de "Encargado-Conductor de Recogida Selectiva", vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral de este Ayuntamiento y reservado para su desempeño por Personal Laboral Fijo del Grupo IV, subgrupos D1, D2 o D3, en las distintas categorías de Conductor de este Ayuntamiento.

En la Base 6ª de dichas Bases se establece que por Resolución de la Concejalía Delegada de Personal de este Excmo. Ayuntamiento se designarán los miembros integrantes de la Comisión de Valoración integrada por cinco personas: Un Presidente y cuatro vocales titulares y suplentes que serán designados entre Personal Laboral Fijo y Funcionarios de Carrera de esta Administración, y se tenderá a la paridad entre mujer y hombre. Actuará como Secretario el de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Vista la delegación efectuada por parte del Secretario General de la Corporación en la funcionaria de carrera Dña. María Eugenia López Mejías, mediante la resolución de fecha 26 de noviembre de 2018.

Esta Concejalía Delegada de Personal, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, RESUELVE:

PRIMERO.-Designar como miembros integrantes de la Comisión de Valoración para la adjudicación del puesto de trabajo de "Encargado-Conductor de Recogida Selectiva", a los siguientes empleados públicos:

PRESIDENTE.-

Titular: Dª Mª Aurora Fernández-Rico Manzanero.

Suplente: Dª Patricia Sánchez Sánchez.

Página 1

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO VALLE CASITAS (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA)	Oficial Mayor En Funciones De Secretario	28/11/2018 08:17

W00676d7420a1b17c4507e21cd0b10025

https://sede.talavera.org/validacionDoc/?cs=w00676d7420a1b17c4507e21cd0b10025&entidad=45165

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en



Plaza Padre Juan de Mariana, 8
45600 Talavera de la Reina
TLF.: 925 72 01 00

Área de Servicio: Laborales

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

informacion@talavera.org

Expediente: 116/18 NPL
Asunto: Relación de admitidos y designación de Comisión de Valoración del curso de méritos para la provisión del puesto de trabajo de Encargado-Conductor:
Número de resolución: 4287 / 2018

VOCALES:

Titular: D. José Luis Monterrubio.
Suplente: D^a Josefina Ramos Gracia.

Titular: D. Gerardo Muñoz Fernández.
Suplente: D. Leonardo Rodríguez Rodríguez.

Titular: D. David del Mazo Moreno.
Suplente: D. Luis Rodrigo Portela.

Titular: D. Virgilio Gabriel Sobrino Vázquez.
Suplente: D. Jorge Luna Vázquez.

SECRETARIA.- D^a María Eugenia López Mejías.

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN: Día 29 de noviembre de 2018, a las 12:00 horas en el Salón de Gestores de las Oficinas Centrales de este Excmo. Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Declarar admitidos de forma provisional para la provisión mediante concurso de méritos del puesto de trabajo de "Encargado-Conductor de Recogida Selectiva", las siguientes solicitudes:

DNI	NOMBRE	1ER APELLIDO	2º APELLIDO
*****701W	EMILIANO	PÉREZ	MOYA
*****574R	FRANCISCO	TOSTÓN	TALAVERA

TERCERO.- Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos de no producirse reclamaciones en el plazo de tres días hábiles a partir de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en la Base 6^a.1. de la Convocatoria.

La presente resolución se dicta por delegación de la Junta de Gobierno Local, de fecha 18 de junio de 2015.

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, caben los siguientes recursos:

Página 2

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO VALLE CASITAS (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA)	Oficial Mayor En Funciones De Secretario	28/11/2018 08:17



W00676d7420a1b17c4507e21cd0b10025

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?cs=W00676d7420a1b17c4507e21cd0b10025&entidad=45165>



Ayuntamiento de
Talavera de la Reina

Plaza Padre Juan de
Mariana, 8
45600 Talavera de la Reina
TLF.: 925 72 01 00

informacion@talavera.org

Área de Servicio: Laborales

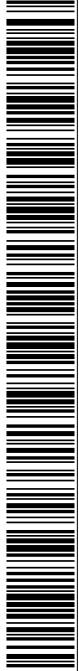
Expediente: 116/18 NPL
Asunto: Relación de admitidos y designación de
Comisión de Valoración del concurso de méritos
para la provisión del puesto de trabajo de
Encargado-Conductor:
Número de resolución: 4287 / 2018

-De reposición que podrá interponerse con carácter potestativo ante el órgano que ha dictado el presente acto dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación. (arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

-De no interponerse recurso de reposición:

Recurso Contencioso-administrativo, que habrá de interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la Provincia de Toledo, dentro del plazo de DOS MESES, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación. (arts.124.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa)

-Cualquier otro que estime procedente (art.40.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)



w00676d7420a1b17c4507e21c00b10025

https://sede.talavera.org/validacionDoc/?cs=w00676d7420a1b17c4507e21c00b10025&entidad=45165

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada
mediante el Código Seguro de Verificación en

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO VALLE CASITAS (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA)	Oficial Mayor En Funciones De Secretario	28/11/2018 08:17